

SESIÓN DE FECHA 22 de diciembre de 2021.

ACTA N.º 5583

Pág. 1

ACTA N.º 5583

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE 2021

En Montevideo, a las nueve horas y quince minutos del día veintidós de diciembre del año dos mil veintiuno, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente doctor Julio César Cardozo, de su vicepresidente ingeniero agrónomo Guido Machado Fajardo y de los directores señor Rodrigo Herrero, profesor José Amy e ingeniero agrónomo Andrés Berterreche. ------Están presentes en sala la gerente general ingeniera agrónoma Laura Pérez Calvetti, el subgerente general ingeniero agrónomo Néstor Fariña, el Secretario de Directorio doctor Luis Lozano y la prosecretaria de Directorio señora Carmen Pagliano.-----Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5582, correspondiente a la sesión ordinaria del día quince de diciembre de dos mil veintiuno y se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día.----Seguidamente, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----Siendo las catorce horas se da por finalizada la sesión. -----





SESIÓN DE FECHA 22 de diciembre de 2021.

ACTA N.º 5583

Pág. 2

GERENCIA GENERAL

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01868.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 11B (LIBRE)
ESTEBAN RODRÍGUEZ, C.I. N.º 5.658.456-7,
CONTRATACIÓN DE JORNALERO.

CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA CONTROL DE INGRESO, TRANSITO INTERNO Y SALIDA DEL EDIFICIO DE CASA CENTRAL. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA CCTV.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Ratificase.------

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01555. LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA PROVEER VACANTES EN EL ESCALAFÓN C, ADMINISTRATIVO V GRADO 10, NIVEL 1.

de las oficinas regionales mencionadas y en caso de que el mismo postulante haya





SESIÓN DE FECHA 22 de diciembre de 2021.

ACTA N.º 5583

Pág. 3

obtenido el primer puesto en ambas listas de prelación, deberá elegir por una de ambas
4°) Remitir las presentes actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil
Ratificase
EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01815. HALLAZGOS TCR AL 31/12/20 ARTÍCULO 288 LEY N.º 19.889. EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): Enterado. Ratificase
HALLAZGOS TCR AL 31/12/20 ARTÍCULO 288 LEY N.º 19.889. EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): Enterado. Ratificase
HALLAZGOS TCR AL 31/12/20 ARTÍCULO 288 LEY N.º 19.889. EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): Enterado. Ratificase
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): Enterado. Ratificase
Enterado. Ratificase
- Resolución n.° 5 - EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01702.
EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01702.
SOLICITUD POR PARTE DE EMPRESA TERCERIZADA
CONTRATADA POR ANTEL PARA EL TENDIDO
DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA EN PADRONES
UBICADOS EN LAS PROXIMIDADES DE RUTA 14.
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):
1°) Autorizar a ANTEL a realizar el tendido de cable de fibra óptica en los padrones
núms. 19.784, 19.785, 9.524, 9.525, 6.296, 9.656, 9.530, 9.532, 9.535, 9.538 y 9.540
del departamento de Florida, debiendo registrar ante la Dirección Nacional de Catastro un plano de mensura y servidumbre y entregar copia del mismo en el INC

2°) Encomendar a la Oficina Regional de Durazno la notificación de la presente resolución a ANTEL y a los propietarios de los padrones mencionados.-----





SESIÓN DE FECHA 22 de diciembre de 2021.

ACTA N.º 5583

Pág. 4

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01140. COLONIA ANTONIO MARÍA FERNÁNDEZ, INMUEBLE N.º 408 (FLORIDA) FRACCIÓN N.º 11A, SUPERFICIE: 1,2716 ha I.P.: 135, TIPIFICACIÓN: LECHERA ELSA CHOCA RUNCO, PROPIETARIA.

ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-00153. ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA AUTOMOTRIZ DEL INC.



SESIÓN DE FECHA 22 de diciembre de 2021.

ACTA N.º 5583

Pág. 5

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2009-70-1-58162. REGLAMENTACIÓN DEL FONDO DE PREVISIÓN.

ARTÍCULOS 83 A 85 DE LA LEY N.º 11.029. RESOLUCIÓN N.º 34 DEL ACTA N.º 4846. EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----Fijar en 7,9167% la tasa de interés anual al 31/12/21 que corresponde aplicar a las cuentas de los colonos por concepto de Fondo de Previsión (artículos 83 a 85 de la ley n.° 11.029 de 12/01/948).-----Ratificase.------ Resolución n.º 9 -EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00535. COLONIA DOCTORA ALBA ROBALLO INMUEBLE N.º 712 (ARTIGAS) FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 319,8772 ha ELIO FAGUNDEZ Y TATIANA ALVEZ. ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA. INSTALACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE UTE. EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----Reprogramar para el presupuesto 2022 los créditos presupuestales correspondientes a lo dispuesto por la resolución n.º 5 del acta n.º 5527 de fecha 15/10/20. ------Ratificase.-----

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01740. INMUEBLE N.º 679 (SALTO) MATAOJO GRANDE SOCIEDAD AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA FRACCIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----Reprogramar para el presupuesto 2022 los créditos presupuestales correspondientes a lo dispuesto por la resolución n.º 20 del acta n.º 5576 de fecha



SESIÓN DE FECHA 22 de diciembre de 2021.

ACTA N.º 5583

Pág. 6

Ratifícase
- Resolución n.° 11 -
EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01828. COLONIA REGLAMENTO DE TIERRAS DE 1815 INMUEBLE N.º 650 (FLORIDA) FRACCIÓN N.º 25, DESARROLLO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL.
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):
Reprogramar para el presupuesto 2022 los créditos presupuestales correspondientes a lo dispuesto por las resoluciones núms. 4 del acta n.º 5526 de fecha 07/10/20 y 19 del acta n.º 5536 de 16/12/20Ratificase
- Resolución n.º 12 -
EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01924. ALBERTO PERILLO, RENUNCIA.
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):
2º) Abonar al funcionario la licencia generada y no gozada que le corresponda, hasta
un máximo de 60 días3°) Agradecer al funcionario Alberto Perillo los servicios prestados a la instituciónRatificase
- Resolución n.º 13 -
EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01144. CECILIA BEDUCHAUD, RENUNCIA.
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): 1°) Aceptar la renuncia al cargo que ocupa en el INC la funcionaria Cecilia Padushand a portir del 19/01/23
Beduchaud, a partir del 18/01/222°) Abonar al funcionario la licencia generada y no gozada que le corresponda, hasta
un máximo de 60 días





SESIÓN DE FECHA 22 de diciembre de 2021.

ACTA N.º 5583

Pág. 7

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01872. COLONIA LARRAÑAGA, INMUEBLE N.º 777 (SORIANO) FRACCIONES NÚMS. 48, 49, 50, 51A, 51B OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN.

LICITACIÓN ABREVIADA AMPLIADA N.º 03/2020 COLONIA ARQUITECTO JUAN PABLO TERRA INMUEBLE N.º 657 (ARTIGAS) FRACCIONES NÚMS. 2, 4, 5, 6, 8 Y 9, ELECTRIFICACIÓN RURAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):								
			•	•			presupuestales	
correspondiente	es a lo d	dispue	esto en las reso	luciones	núms.	18 del acta	a 5536 de fecha	
16/12/20 y 3 de	l acta n	.º 552	26 de fecha 07/3	10/20				
Ratificase								





SESIÓN DE FECHA 22 de diciembre de 2021.

ACTA N.º 5583

Pág. 8

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01020. INMUEBLE N.º 632 (COLONIA) PARAJE PASO HOSPITAL. FRACCIONES NÚMS. 1, 2, 4, 10, 11, 12, 13 Y 15. INCORPORACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Reprogramar para el presupuesto 2022 los créditos presupuestales correspondientes a lo dispuesto en la resolución n.º 15 del acta 5541 de fecha 18/02/21Ratificase
- Resolución n.º 17 -
EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01945. CONTRATACIÓN DE ABOGADO.
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):
- Resolución n.º 18 -
EXPEDIENTE N.º 1997-70-1-51097. SERGIO PAZ, RENUNCIA.
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):





SESIÓN DE FECHA 22 de diciembre de 2021.

ACTA N.º 5583

Pág. 9

SECRETARÍA DE DIRECTORIO

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01821. CÁMARA DE REPRESENTANTES. OFICIO N.º 5.570/2021 DE FECHA 03/11/21 REPRESENTANTE GABRIEL TINAGLINI, PEDIDO DE INFORMES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):
Dese respuesta al pedido de informes del Representante Gabriel Tinaglini con el
informe elaborado por el Departamento Selección y Evaluación de Aspirantes que
obra de fs. 9 a 10 del presente expediente
Ratificase
Raulicase

ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01973.
COLONIA DOCTOR ELISEO SALVADOR PORTA INMUEBLE N.º 727 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 3A, SUPERFICIE: 640 ha
I.P.: 111, TIPIFICACIÓN: CAÑERA-GANADERA FRACCIÓN LIBRE. DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):
·
1º) Adjudicar en forma directa y con carácter excepcional la fracción n.º 3A1 de la
Colonia Doctor Eliseo Salvador Porta, inmueble n.º 727, con una superficie de 330
ha, al Grupo San Antonio Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada
2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años
Ratificase





SESIÓN DE FECHA 22 de diciembre de 2021.

ACTA N.º 5583

Pág. 10

- Resolución n.º 21 -

PROCESO LLAMADO N.º 687. INMUEBLE N.º 878 (CANELONES) FRACCIÓN A, SUPERFICIE: 39,5167 ha I.P.: 164, TIPIFICACIÓN: GANADERA RENTA ANUAL 2021: \$ 77.000 ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.° 2017-70-1-01123. COLONIA LUIS BATLLE BERRES, INMUEBLE N.° 481 (COLONIA) FRACCIÓN N.° 2A, SUPERFICIE: 21 ha, I.P.: 188 ANÍBAL BALDI BANCHERO C.I. N.° 4.058.685-6, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 22 de diciembre de 2021.

ACTA N.º 5583

Pág. 11

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.° 2011-70-1-71242.
COLONIA ALFREDO PINTOS VIANA
INMUEBLE N.° 3 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.° 24, SUPERFICIE: 69,285 ha
FRACCIÓN N.° 25A, SUPERFICIE: 73,497 ha
INMUEBLE N.° 134 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.° 35A, SUPERFICIE: 35,6933 ha
TEODORO KIRICHENKO MAKARENKO,
C.I. N.° 3.226.996-3, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.° 2021-70-1-01449.
COLONIA TOMÁS BERRETA
INMUEBLE N.° 464 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.° 185, SUPERFICIE: 25,0869 ha
I.P.: 200, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 51.522 (PAGO ANUAL)
JORGE ALBERTO FABRE LIESEGANG,
C.I. N.° 2.519.256-9, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1°) No acceder a lo solicitado por el señor Jorge Alberto Fabre Liesegang, titular de la cédula de identidad n.° 2.519.256-9, colono arrendatario de la fracción n.° 185 de la Colonia Tomás Berreta, inmueble n.° 464.-----
- 2°) Exigir al referido colono la presentación, antes del 30/04/22, de un plan de explotación del referido predio que deberá prever el cese de las medianerías en un



SESIÓN DE FECHA 22 de diciembre de 2021.

ACTA N.º 5583

Pág. 12

plazo que no supere los dos años y que resulte viable a juicio de la Oficina Regional
de Soriano
3°) Vencido el plazo establecido en el numeral precedente, vuelva informado
Ratificase,

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.° 2021-70-1-01776.

COLONIA SAN JAVIER, INMUEBLE N.º 87 (RÍO NEGRO)

FRACCIÓN N.º 18, SUPERFICIE: 40,3649 ha RENTA ANUAL: \$ 121.366 (PAGO SEMESTRAL)

I.P.: 121, TIPIFICACIÓN: LECHERA CARMEN OLIVERA, C.I. N.º 4.121.347-2 Y ALDO GENES, C.I. N.º 3.788.810-0, ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 2011-70-1-71227.
COLONIA OFIR, INMUEBLE N.º 111 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 17, SUPERFICIE: 55.7828 ha
I.P.: 164, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - LECHERA
RENTA ANUAL 2021: \$ 283.847 (PAGO SEMESTRAL)
CARLOS OMAR CURBELO BOTTI, C.I. N.º 2.707.393-7,
EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Otorgar al señor Carlos Omar Curbelo Botti, titular de la cédula de identidad n.º 2.707.393-7, exarrendatario de la fracción n.º 17 de la Colonia Ofir, inmueble n.º 111, un plazo hasta el 31/10/22 para abonar la totalidad de la deuda vencida por todo





SESIÓN DE FECHA 22 de diciembre de 2021.

ACTA N.º 5583

Pág. 13

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.° 2021-70-1-01814.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
ENRIQUE UCAR, INMUEBLE N.° 415 (RIVERA)
FRACCIÓN D1, SUPERFICIE: 533 ha
I.P.: 65, TIPIFICACIÓN GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 556.428 (PAGO SEMESTRAL)
GRUPO LA CALERA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2007-70-1-57990. COLONIA ANTONIO RUBIO, INMUEBLE N.º 455 (SALTO) ERACCIÓN N.º 25, SUPERFICIE: 19

FRACCIÓN N.º 25, SUPERFICIE: 190,975 ha

I.P.: 135, RENTA ANUAL \$ 531.189, (PAGO ANUAL)

TIPIFICACIÓN: GANADERA - LECHERA ROBERTO FABIÁN ROSSI CORIA, C.I. N.º 3.860.478-8, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Previo pago de USD 15.000 (dólares estadounidenses quince mil) por parte del señor Roberto Fabián Rossi Coria, antes del 31/01/22, autorizar en forma excepcional la aplicación del artículo 66 de la ley n.º 11.029 hasta un monto equivalente al 50% del valor de las mejoras de las que se ha hecho cargo el colono, como entrega inicial para el pago de la deuda, a cuyos efectos se valida el monto de





SESIÓN DE FECHA 22 de diciembre de 2021.

ACTA N.º 5583

Pág. 14

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.° 2000-70-1-52691. INMUEBLE N.° 482 (SAN JOSÉ) FRACCIÓN N.° 45, SUPERFICIE: 38,938 ha I.P.: 187, TIPIFICACIÓN: LECHERA ERMELINDA LAPAZ LAPAZ, C.I. N.° 4.161.121-2, EXARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 22 de diciembre de 2021.

ACTA N.º 5583

Pág. 15

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2006-70-1-57078.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO ENRIQUE PRIETO INMUEBLE N.º 440 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 12, SUPERFICIE: 19.3736 ha
I.P.: 223, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2021: \$ 72.952 (PAGO ANUAL)
PABLO CABRERA CABRERA, C.I. N.º 4.009.112-2,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

Con el voto en contra del director Prof. José Amy, quien estima que debería rescindirse el contrato de arrendamiento de la fracción n.º 12 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Prieto, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----1°) Previa entrega por parte del señor Pablo Cabrera, titular de la cédula de identidad n.º 4.009.112-2, de la fracción n.º 12 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Prieto, inmueble n.º 440, antes del 31/01/22, autorizar el deslinde de la citada fracción según el croquis que luce a fs. 163 del presente expediente, lo que dará como resultado una fracción de subsistencia identificada como 12A, con una superficie de 5 ha, que incluya la vivienda, y otra fracción identificada como 12B con la superficie remanente.------2°) Cumplido, adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 12A de la Colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Prieto, inmueble n.º 440, al señor Pablo Cabrera, quien deberá abonar una renta mínima y -en su condición de colono- cumplir con las obligaciones que le impone la ley n.° 11.029 y sus modificativas.-----3°) Autorizar -de forma excepcional- la aplicación del artículo 66 de la ley n.º 11.029, como adelanto del derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas al predio por el colono, en las condiciones establecidas por la resolución n.º 33 del acta n.º 4851 de fecha 23/05/07, por un monto equivalente al valor de la deuda vencida con el INC y MEVIR, hasta un máximo del 50% del valor de la tasación de las mejoras, a cuyos efectos se valida el monto establecido por el Departamento Avalúos y Rentas.-4°) Autorizar el pago a MEVIR de las cuotas adeudadas por el señor Pablo Cabrera, debiendo el Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo comunicar y gestionar la operativa de pagos con dicha institución, en coordinación con el Área Administración de Colonias. En caso de no resultar suficiente la disponibilidad presupuestal para el presente ejercicio, el gasto se ejecutará con cargo a los créditos presupuestales del ejercicio 2022.----5°) Hágase saber al colono que la fracción n.º 12A de la Colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Prieto, inmueble n.º 440, no será transferible por ningún título y que una vez desocupada, se recompondrá la fracción original.-----





SESIÓN DE FECHA 22 de diciembre de 2021.

ACTA N.º 5583

Pág. 16

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-00277. INMUEBLE N.º 492 (TACUAREMBÓ) FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 999,933 ha I.P.: 36, TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA RENTA ANUAL: \$ 535.464 (PAGO SEMESTRAL) GRUPO ENCARNACIÓN BENITEZ SOCIEDAD AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ARRENDATARIO.

DIVISIÓN NOTARIAL

- Resolución n.º 33 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00709.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JOSÉ OTAMENDI (CERRO LARGO)
JULIO CESAR CASTILLO Y ANTONIO BARBOZA
REGULARIZACIÓN DE REPRESA UBICADA
EN PADRONES NÚMS. 13.175, 10.704 y 10.705.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):
1º) Aprobar los textos del Convenio para uso y reparación de represa que obra de fs.
51 a 56, y del Contrato de aparcería agrícola-arrocero que luce de fs. 66 a 73 del
oresente expediente
2º) Pase a la División Notarial a efectos de coordinar la suscripción de los contratos
referidos
Ratificase





SESIÓN DE FECHA 22 de diciembre de 2021.

ACTA N.º 5583

Pág. 17

DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL

- Resolución n.º 34 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00402. DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL. AUDITORIAS DE FONDOS Y VALORES CUSTODIADOS EN EL DEPARTAMENTO TESORERÍA EN EL EJERCICIO 2021.

EL	DIRECTOR	IO F	RESUELVE	(con 5 voto	s): -				
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):1° Enterado. Aprobar lo actuado por la División Inspección General									
2°)	Remítase	el	presente	expediente	al	Departamento .	Tesorería	del	Área
Administración Financiera y Unidades de Apoyo, para tomar conocimiento									
Rat	ificase								